

Estándares de Cereales y Oleaginosas



AVENA

NORMA DE CALIDAD PARA LA COMERCIALIZACION DE AVENA

G R A D O	Peso Hectolítrico Mínimo Kg.	Tolerancias máximas para cada grado			TIPO %	H U M E D A D %	GRANOS PICADOS %	Arbitrajes establecidos Descuento sobre el precio (Según Intensidad)	
		Granos Manchados	Granos dañados pelados y rotos (1) y materias extrañas (2)						
			Dañado %	Total %					
1	49	Ligeramente	1,00	3,00	El tipo blanco admitirá un 10% de avena amarilla.				
2	46	Razonablemente	2,00	4,00		14	0,50	Manchado desde 0,5% a 2%.	
3	43	Razonablemente	3,00	5,50	El tipo amarillo admitirá un 20% de avena blanca.				
Descuento porcentual a aplicar por c/Kg. faltante de P.H. o sobre el porcentaje de excedente.		2,00	Avena manchada Corresponde arbitraje	1,00	1,00	Determinado un tipo en el contrato la rebaja por exceso del otro será de 0,10% por c/% o fracción proporcional.	Merma y gastos de secada	2,00	Olores comercialmente objetables desde 0,5 a 2%

Libre de Insectos y arácnidos vivos.



www.gear-sa.com.ar



Ruta Provincial 31 Km 172,5 | Rojas - Pcia. de Bs. As.



+54 2475 433840